

Por medio del presente se comunica e informa, por aplicación de la ley 11.867, y a los efectos legales que pudiera corresponder, que DICROCOLOR S.R.L. (C.U.I.T. 30-70153156-2), socio gerente Mirta Stafforte, D.N.I. Nº 11.781.940, casada, domiciliada en Catamarca 2765, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, informa la transferencia Exclusiva de la Sucursal "Dicro Image Center" y su Fondo de Comercio que gira bajo el mencionado nombre de fantasía, ubicado en Entre Ríos Nº 875, local 1, de la ciudad de Rosario; Pcia. de Santa Fe, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) al Sr. Diego Dante Vicentín, D.N.I. Nº 22.790.401, C.U.I.T. 20-22790401-2, soltero, con domicilio real en calle Salta 1765, piso 8, departamento "C", de Rosario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Enero de 2013.

\$ 225 189822 Feb. 13 Feb. 19

---

A los efectos previsto por la Ley 11867 el Sr. Pedro Pablo Llana Zalazar, titular del D.N.I. Nº 16.880.608, con domicilio legal en Cereceto Nº 5659 de la Ciudad de Rosario, de profesión Farmacéutico, matrícula Nº 2928, le vende y transfiere, el Establecimiento Comercial de su propiedad, dedicado a Farmacia, denominada "FARMACIA LLANA", libre de gravámenes, ubicada en calle Iriondo Nº 406 de la localidad de Fuentes, al Sr. Eugenio Eduardo Bucci, titular del D.N.I. Nº 29.913.535, de profesión farmacéutico, matrícula Nº 3936 domiciliado en calle España Nº 320 3º "B" de esta Ciudad de Rosario. Reclamos y oposiciones por el término de ley, efectuarse en calle España Nº 320 3º "B", de la Ciudad de Rosario dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.

\$ 225 189749 Feb. 13 Feb. 19

---